

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Aprobados los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que rigen la contratación del suministro de “Energía eléctrica a los edificios e instalaciones públicas del ayuntamiento de Sanxenxo y de su organismo autónomo Terra de Sanxenxo”, se anuncia la convocatoria para su contratación.

1. Objeto: La contratación del suministro de “Energía eléctrica a los edificios e instalaciones públicas del ayuntamiento de Sanxenxo y de su organismo autónomo Terra de Sanxenxo”.
2. Duración del contrato: Máxima de dos (2) años.
3. Precio de licitación: Máximo de licitación por año (12 meses), **588.289,75 €**, sin incluir el IVA, el IVA asciende a **123.540,85 €** y el presupuesto máximo de licitación por año, con IVE, es de **711.830,60 €**. El presupuesto máximo de licitación durante la totalidad del contrato (2 años), es de **1.176.579,50 €**, sin incluir el IVA, el IVA asciende a **247.081,69 €** y el presupuesto máximo de licitación durante la totalidad del contrato (2 años), con IVA, es de **1.423.661,19 €**. **La cláusula 17ª del Pliego administrativo prevé una modificación por la incorporación de nuevos puntos de subministro, que puede alcanzar en exceso hasta un 10 por ciento del precio total del contrato, siendo su importe máximo, a la vista del presupuesto máximo de licitación durante la totalidad del contrato, de 117.657,95 €, sin incluir el IVA, el IVA asciende a 24.708,17 € y el importe máximo de la modificación con IVA es de 142.366,12 €. El valor estimado del contrato, incluyendo la modificación prevista es de 1.294.237,45 €, sin incluir el IVA, el IVA asciende a 271.789,86 € y el valor estimado del contrato, incluyendo la modificación, con IVA, es de 1.566.027,31 €.**
4. Procedimiento y tramitación: La adjudicación se realizará mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto.
5. Clasificación: No se exige.
6. Solvencias:
 - a. Solvencia económica y financiera: Se acreditará mediante el volumen anual de negocios del licitador, referido al año de mayor volumen en el ámbito del contrato, dentro de los TRES (3) ÚLTIMOS EJERCICIOS, por importe igual o superior a 750.000,00 € con IVA. Será acreditado por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil.
 - b. Solvencia técnica y profesional: Se acreditará mediante la presentación por el licitador de una relación de los suministros de energía eléctrica durante los últimos CINCO (5) AÑOS anteriores a la fecha de finalización de presentación de ofertas de esta licitación, durante el año de mayor ejecución del periodo citado por importe igual o superior a 783.013,66 € con IVA, indicando su importe, fechas y destinatario



CONCELLO DE

SANXENXO

público o privado de los mismos. Los suministros se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad do sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. También será necesario acreditar que el licitador está en el listado de comercializadores en el mercado libre publicado por la Comisión Nacional de la Energía, de conformidad con lo dispuesto en el R.D. 485/2009, de 3 de abril, por el que se regula la puesta en marcha del suministro del último recurso en el sector de la energía eléctrica.

7. Criterios de adjudicación: Oferta económica: Se expresará en una cantidad en céntimos de euro con cuatro decimales para cada una de las tarifas que se señalan en el Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas, que no podrá ser superior a las cantidades que se fijan en el citado Anexo. Las cantidades no incluyen los peajes, ni el impuesto eléctrico, ni el IVA.
8. Mesa de contratación: Designados sus miembros el 6 de octubre de 2016, por Resolución de la Alcaldía, de acuerdo con lo señalado en la cláusula 9ª del pliego administrativo respectivo y será constituida en virtud de lo dispuesto en la cláusula 10ª de dicho pliego.
9. Garantías: Garantía definitiva del 5% del importe del presupuesto máximo de licitación durante la duración total del contrato (1.176.579,50 €), excluido el IVA.
10. Lugar y plazo de presentación de las ofertas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Sanxenxo de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, dentro del plazo de cuarenta (40) días naturales, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Comisión Europea, para su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE). También será publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), Diario Oficial de Galicia (DOGA) y Boletín Oficial de la Provincia (BOP) con una antelación mínima no inferior a quince (15) días naturales a la fecha de finalización de la presentación de las proposiciones, que en el caso de finalizar en festivo o sábado se ampliará al siguiente día hábil. El anuncio igualmente, será publicado en el Perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de Sanxenxo.
11. Entidad e información: Ayuntamiento de Sanxenxo - Sección de Contratación. Teléfono.: 986720075. La documentación se recogerá en el Ayuntamiento de Sanxenxo y a través de la web www.sanxenxo.es. - Perfil del Contratante.

En Sanxenxo, a 10 de octubre de 2016.



El Alcalde-Presidente

Gonzalo Gonzalo Pita